

AHORA CON UN MEJOR SISTEMA Y NUEVAS LEYES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES MÁS FÁCIL DECIR

BASTA

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - NUESTRA COMUNIDAD YA DICE BASTA.

El Gobierno de Victoria ha promulgado nuevas leyes con el fin de aumentar la protección de nuestra comunidad contra la violencia intrafamiliar y de hacer que los responsables rindan cuenta de sus acciones. La nueva legislación abarca todo tipo de violencia intrafamiliar y una amplia gama de relaciones de parentesco y de tipo familiar.

Si usted o una persona que usted conoce es víctima de violencia intrafamiliar de cualquier tipo, ahora es más fácil decir "Basta".

¿Qué es la violencia intrafamiliar?

La violencia intrafamiliar es toda conducta nociva que ocurre cuando una persona amenaza a un integrante de su grupo familiar o lo controla mediante el miedo. Puede incluir el daño físico, agresión sexual, maltrato emocional y económico, así como:

- Control injustificado de una persona, reteniendo dinero para gastos cotidianos razonables cuando la persona depende del controlador para su apoyo financiero.
- Amenaza de hacer daño a otro integrante de la familia o animal doméstico con fines de intimidación.
- Burlas racistas que ocasionan daño emocional.
- Impedir el contacto con otros integrantes de la familia o amigos para atormentar a la persona.

¿Qué tipos de relaciones abarca la nueva legislación?

La nueva legislación dispone que la definición de Violencia Intrafamiliar abarque una gama de relaciones de parentesco y de tipo familiar, por ejemplo:

- matrimonios
- parejas en unión civil
- convivientes
- parejas homosexuales
- padres e hijos
- parientes
- personas discapacitadas que están en una relación de tipo familiar con su cuidador.

UNA DE CADA CINCO MUJERES SE VE AFECTADA POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

¿En qué consiste la Legislación de Protección contra la Violencia Intrafamiliar de 2008?

La Legislación de Protección contra la Violencia Intrafamiliar de 2008 introduce nuevas leyes que entran en vigor en diciembre de 2008. Las nuevas leyes tienen por objeto:

- Proteger más a nuestra comunidad contra la violencia intrafamiliar
- Hacer que los perpetradores de violencia intrafamiliar se hagan responsables de su conducta
- Reducir la incidencia de la violencia intrafamiliar en nuestra comunidad.

¿Qué efecto tendrán las nuevas leyes en nuestra comunidad?

La Legislación de Protección contra la Violencia Intrafamiliar de 2008:

- Ampliará la definición de Violencia Intrafamiliar a fin de incluir el maltrato económico y emocional así como otros tipos de conducta amenazadora y controladora.
- Otorgará mayores facultades a la policía de modo que pueda responder más rápida y efectivamente a los incidentes de violencia intrafamiliar.
- Hará que las víctimas de violencia intrafamiliar puedan modificar disposiciones de alquiler con mayor facilidad, lo que les permitirá permanecer en sus hogares si así lo desearan.

AHORA CON UN MEJOR SISTEMA Y NUEVAS LEYES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES MÁS FÁCIL DECIR

BASTA

- Mejorará el sistema judicial para alentar a las víctimas a presentar denuncias, incluso impidiendo a los perpetradores que hagan contra interrogatorios a sus víctimas.
- Mejorará la protección de la población vulnerable de Victoria.

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR JAMÁS ES ACEPTABLE

¿Cómo afecta la violencia intrafamiliar a la población de Victoria?

La violencia intrafamiliar tiene un impacto devastador en sus víctimas y en la comunidad en general. A pesar de que cualquiera puede ser víctima o perpetrador de violencia intrafamiliar, la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar son perpetrados por hombres contra mujeres, niños u otras personas vulnerables. La violencia intrafamiliar:

- es el mayor factor de muerte, discapacidad y enfermedad de las mujeres de nuestra comunidad de 15 a 44 años de edad: una de cada cinco mujeres es víctima de violencia intrafamiliar.
- es un factor en el 52% de los casos justificados de protección infantil. Los niños que presencian actos de violencia intrafamiliar pueden resultar nerviosos e introvertidos, tener malas notas en la escuela, tener dificultades con los contactos sociales y sufrir una serie de otros efectos con respecto a su desarrollo.

¿Qué otra cosa está haciendo el Gobierno de Victoria para lidiar con la violencia intrafamiliar?

El Gobierno de Victoria se ha comprometido a dedicar más de \$75 millones de dólares desde 2005 para lidiar con la violencia intrafamiliar; ello incluye:

- Financiación de programas de modificación de la conducta, destinados a los hombres.
- Más recursos y formación especial para la policía a fin de que pueda responder mejor a las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Especialistas en violencia intrafamiliar en varios Tribunales de Magistrados para proporcionar mayor apoyo a las víctimas.

HAY AYUDA DISPONIBLE

Dónde concurrir por ayuda o mayor información

Si usted o una persona que conoce es víctima de violencia intrafamiliar, existe una serie de ayudas y servicios gratuitos a su disposición.

Para los miembros de la comunidad que son víctimas de violencia intrafamiliar

(personal bilingüe o intérpretes disponibles a pedido):

Servicio de Violencia en el Hogar para la Mujer Inmigrante - 1800 755 988.

Mujeres y niños víctimas de violencia intrafamiliar (Intérpretes disponibles a pedido):

Servicio para la Mujer en Crisis de Violencia en el Hogar - 1800 015 188.

Hombres que desean poner fin a su conducta violenta y maltrato de los integrantes de su familia

(Intérpretes disponibles a pedido):

Servicio de Derivación para el Hombre - 1800 065 973.

Número de ayuda para víctimas del delito (Intérpretes disponibles a pedido):

Proporciona información, asesoramiento y derivaciones a todas las víctimas de violencia intrafamiliar. 1800 819 817 (de lunes a viernes de 8 a 23 horas)

En caso de emergencia siempre llame al 000 para obtener ayuda.

TODOS TENEMOS DERECHO A SENTIRNOS SEGUROS EN NUESTRO PROPIO HOGAR.